Diario conservador

ADVERTENCIAS

Positional address as a suppli-

an carda ser for excourse

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de Miñagustín, immere 15 principal.

Ne se devuelven los eriginales.

Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

D. JOSE B. HERNANDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Salamanca, un mes.
Fuera.

Número suelto, 5 céntimos.

Idem atrasado, 10 céntimos.

BARRASA

OCULISTA Toro, 56, principal izquierda

Consulta diaria para los enfermos de los ojos, de nueve de la mañana á una de la tarde.

Se practica todo género de operaciones, pertenecientes á dicha especialidad.

¡Vaya una madrugada!

Aún no se sabe á punto fijo la época en que tenerán lugar las elecciones generales de diputados á cortes; pero en nuestra provincia no se descuidan ciertos candidatos, ponemos por caso el designado últimamente para Ciudad-Rodrigo, que lo es D. Cecilio González Domingo.

El cual candidato anda que bebe los vientos derramando sinceridades en dicha zona electoral, para ver si puede hacerle la barba al Sr. Sánchez Arjona.

Claro está que ahora la preocupación de dicho señor se hallará concentrada en las elecciones de diputados provinciales.

Pero estas son, digámoslo así, la peana por donde se besa al santo.

¡Dispongámonos á presenciar en referido distrito los milagros más estupendos de sinceridad electoral!

Que no de otra manera puede uno explicarse la presentación de dicha candidatura, sino presumiendo que el interesado tenga las buenas disposiciones que son de necesidad para empresa de tanto riesgo, como indudablemente lo es el querer salir diputado por una

Alle Alleria de la companya de la co

región en que se le desconoce totalmente y en la cual tiene tan profundo como legítimo arraigo D. Luis Sánchez Arjona.

Y la verdad es, que á humo de pajas, no se presenta D. Cecilio González Domingo!....

El carecerá—y en efecto carece—
del prestigio político indispensable, de
la influencia que dan los merecimientos personales, de todo cuanto se necesita indudablemente para cautivar y
arrastrar en pos de sí la voluntad y
afectos de un territorio cualquiera.

Pero él se presenta candidato.

Luego no hay duda que tiene risuenas ilusiones y esperanzas bien consolidadas de alcanzar un triunfo en el combate.

La manera como esto pueda ser, nadie la discurre ni puede sospecharla.

Aceptar y sostener un lance electoral con el hijo de aquel distrito, señor Sánchez Arjona, que á pesar de su juventud ha representa lo tres veces á su país en cortes; que le ha dispensado innumerables mercedes y beneficios; que tiene las simpatías de todas las clases sociales; que reune á sus muchas prendas de caracter y políticas, las de su elevada posición material; que, en una palabra, tiene proporciones de coloso, electoralmente considerado, tanto por las anteriores razones, como por otras muchas que sería prolijo enumerar; decimos que aceptar y sostener un duelo en estas condiciones, por parte del Sr. González, significaría una temeridad la más pluscuamperfecta, si no se tratase de quien se trata, de don Cecilio G. Domingo.

Pero no dudamos que este señor debe tener sobradas confianzas en algún resorte ó ardid de esos que dan al traste con las más legítimas é inexpugnables influencias. Pues de otro modo no es admisible que se prestase voluntariamente á una degollación electoral tan cierta y segura, como lo

es en concepto de todas las opiniones, la esperable en Ciudad Rodrigo.

Se nos figura á nosotros que el Gobierno civil de Soldevila,—único auxilio, único influjo, único prestigio, única fianza ó garantía del Sr. González no es suficiente para confiar en el triunfo.

Y no es que dudemos nosotros de que por el Gobierno de Sanmartí no se hayan de llevar á efecto las inverosimilitu les más atroces y culminantes: ¿cómo vamos á dudar? ¡no, por cierto!

De Soldevila esperamos todo cuanto pudiera esperarse buena ó malamente de Posada Herrera en los tiempos
del General Odonell: todo lo esperamos
menos talento y discrección; pues estas virtudes no le fueron concedidas
por la Naturaleza al presidente de los
patronos crespo-rasconiles salmantinos.

Esperemos, pues, al desarrollo gradual de los acontecimientos para ver en que pueden estribar las confianzas del Comisario Regió de Agricultura, INDUSTRIA y comercio y candidato ministerial para diputado á Cortes por Ciudad-Rodrigo.

Por de pronto, permitasenos decir que nos sorprende mucho la madrugada.

Aunque no por mucho madrugar, amanece más temprano.

La certeza de cuyo refrán se encargará de probar el Sr. D. Luís Sánchez Arjona.

Comunicado

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mío y de toda mi consideración: La honradez y el amor propio me hace ser atrevido y molestarle en este momento dirigiéndome á la redacción del periódico que Vd. tan dignamente dirige, en la satisfacción de que siempre será atendida mi pretensión, y no dudo se interesará en hacer resaltar la verdad de lo que me pro-

pongo, á fin de que desaparezcan las dudas que hoy existen en la capital con relación al misterioso crimen que tanto preocupa los ánimos en el día, cometido en la calle de Azafranal.

Como Vd. muy bien sabe y nadie ignora, hoy se atribuye á la guardia civil el descubrimiento del hecho que nos ocupa, y como tengo la satisfacción de haber sido yo el primero que tocó la pista del asunto y dió los primeros informes para el descubrimiento de los hechos, como fueron el prender á Ceferino Hernández, vecino de Topas, dándome el nombre de Esteban Carrasco, vecino de Palacios del Arzobispo, presentándole á mis jefes con la cantidad de siete duros en igual número de pie as en plata, con alguna otra menuda, y disponiendo pernoctase en la prevención el día 19 y soltándole mis jefes el 20 del mismo mes de Septiembre.

Dos días más tarde, como aun me quedase desconfianza de la persona de Ceferino, y marchando siempre con el interés de aclarar el asunto, pude averiguar que en el pueblo de Palacios no existía Esteban Carrasco, y si averigué que el tal sujeto se llamaba Ceferino y era vecino de Topas; me apresuré á ponerlo en conocimiento de mis superiores, quienes no sólo no me atendieron, sino que me lanzaron de su presencia diciéndome que me ocupara en cosas más útiles para el servicio.

Como Vd. comprende los datos adquiridos eran muy suficientes para que fijase en ellos mi atención, y viendo que en este punto se me despreciaba, pedí audiencia secreta al Sr. Fiscal don Celso Torres y acto seguido al señor Juez de primera instancia, á cuyos señores referí el asunto, tal como habia podido observarle.

Ahora bien, Sr. Director, ¿sabe usted el premio que este guardia de seguridad ha obtenido por el esclarecimiento de la verdad? pues ha sido la

cesantía, encontrándose hoy con cinco hijos de familia y expuesto á las vicisitudes que tal vida le proporcione.

September 1 Septem

Sólo me resta, Sr. Director, suplicar á Vd. se sirva corregir esta mal trazada carta é insertarla en su diario, si lo cree oportuno, ó al menos dar noticia de su contenido, por lo que le quedará agradecido su atento y S. S.

q. b. s. m.

ROSENDO VAZQUEZ DEL REY.

17 Octubre de 1890.

Por no disponer de espacio necesario no anadimos á este comunicado multitud de interesantes y sabrosísisimos detalles que por buen conducto han llegado esta tarde á nuestro conocimiento.

Mañana los daremos á conocer con toda extensión, para que nuestros lectores obtengan la clarividencia absoluta de que tenemos un Gobernador y unos jefes de vigilancia pública, que no los merecemos.

POLITIQUEOS

Telegrafian à El Adelanto lo que sigue:

«Nadrid 17.—En la conferencia que tuvo el Sr. Soldevila con el ministro de la Gobernación se acordó aceptar como candidato ministerial por Salamanca para diputado á Cortes á D. Juán La Fuente.

Cambiáronse impresiones entre el Gobernador y Silvela acerca de las cuestiones electorales de esa provincia, quedando el último muy satisfecho.»

¿Sí?

Nos alegramos infinito.

¡Vaya si nos alegramos!

Aunque parezca mentira é incomprensible alegría.

Y conste que no somos los únicos que se alegran.

Somos muchisimos.

Pero no podemos ahora mostrar la carcajada en toda su plenitud.

Ya vendrá, ya vendrá el día.

Y no se tardará gran cosa.

Ténganlo así por entendido nuestros lectores.

1071 Commission and 10 Miles V. F.

Ayer sufrimos un pequeño error al hablar de un buen candidato en nuestro artículo de fondo.

Al Sr. D. Enrique Maldonado le atribuimos el apellido Macanáz por una equivocación involuntaria.

Su segundo apellido es Carbajal.

Consideramos innecesaria esta salvedad, pues bien comprenderían nuestros lectores la persona á quien nos referíamos.

Pero aclaramos este pequeño detalle per volver á repetir de nuevo que el digno Sr. Maldonado Carbajal sería una base de coincidencia para las fuerzas conservadoras de esta provincia en las próximas contiendas electorales.

A la hora de trazar esta sección, publican los vendedores de El Adelanto el nombramiento del nuevo alcalde, recaido en la persona de D. Matías Prieto Lobato, almacenista de ultramarinos y géneros coloniales.

Para nosotros, bueno es el señor don Matías.

Aunque se llame Lobato de segundo apellido.

Pues esto no puede afectar en nada á la alcaldía ni al municipio.

Pero no todas las gentes participan de nuestra indiferencia.

Los del gremio altramarinero trinan lo mismo que jilgueros, y se proponen formular serias protestas contra dicho nombramiento.

Hay motivos para presumir que el señor Prieto Lobato no presidirá el Ayuntamiento muchas semanas.

Es decir.

Que dentro de poco estrenaremos otro nuevo Alcalde, si Dios y Silvela no lo remedian.

¡Todo sea por Dios!

Gaceta Oficial

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada, y que no ha lugar á decidir, una competencia suscitada entre el Gobernador de la provin cia de Pontevedra y el Juez de primera instancia de Cambados.

Gracia y Justicia.—Reales decreto promoviendo á la plaza de jefe del archivo y cancillería de este ministerio á D. Juan Basabe y Cos, oficial primero del mismo archivo.

Otro indultando á los presbíteros don Juan Manuel Zagazagas y D. Luis Ignacio de Bordas.

Gobernación. Real decreto autorizando al ministro para que contrate el tendido de los cables telegráficos submarinos entre la Península y las posesiones españolas del Norte de Africa y Tánger.

NOTICIAS.

Damos á continuación la siguiente noticía que nos comunican de Arévalo, y la consignamos con gusto por tener parte en ella nuestro amigo y paisano D. Alejandro Paradinas Alvarez, á quien felicitamos por la parte que le corresponda, como igualmente á sus

compañeros de profesión, que sentimos no tener la honra de conocer.

«Han sido tan buenos y satisfactorios los resultados obtenidos en el colegio de segunda enseñanza de la referida villa, que su ilustre Ayuntamiento no perdona medios ni sacrificios
hasta colocarle á la altura y condiciones que merece, como también puede
contarse entre los mejores de su clase.

Para ello, y accediendo gustoso á los deseos de sus celosos é ilustrados profesores D. Alejandro Paradinas Alvarez, D. Mariano González García, don Cástor Arroyo Díaz y D. Francisco Lozano, se han encargado, á una casa acreditada del extranjero, 80 aparatos para el gabinete de Física, entre ellos la máquina pneumática y la eléctrica, continuando adquiriendo cada año hasta donde alcance la cantidad presupuestada con el objeto de completarle lo mejor que sea posible.

A esto que ya da una buena idea de los propósitos que anima á esta corporación respecto á la enseñanza, tenemos que agregar el proyecto de hacer un buen colegio de nueva planta, medida que resultaría beneficiosa á la localidad, y daría gran impulso á los intereses del colegio.

Dicese que en Córdoba se han unido los conservadores con los reformistas, al objeto de combatir con todas sus fuerzas en las próximas elecciones á todos los elementos liberales.

En un periódico extranjero encontramos la siguiente estadística:

De toda la raza humana, 500 millones de personas están vestidas, es decir, usan trajes; 250 millones están completamente desnudas, y 700 millones no tienen más que ciertas partes del cuerpo cubiertas. 500 millones viven en casas; 700 millones moran en grutas, cavernas y chozas, y 250 millones no tienen asilo alguno en donde albergarse, y viven, por decirlo así, al aire libre.

Como tendrán que vivir dentro de poco todos los españoles contribuyentes, si siguen siendo gobernados por los vividores políticos.

En Nueva-York han comenzadó a regir dos nuevas leyes muy convenientes para la moralidad y la justicia

Una de ellas castiga con prisión, que no exceda de diez años y multa de 4.000 pesos fuertes, á todo funcionario que acepte una gratificación, recompensa, emolumento ó promesa de lo mismo por desempeñar ú omitir algún acto propio de su cargo.

La otra ley declara culpable de li-

belo à toda persona que malignamen.

te suministre à un periódico noticias
de carácter calumnioso contra una
persona ó colectívidad.

Un rico muerto de hambre.

—El sábado en la tarde murió de hambre en Luisiana un anciano que se dedicaba á vender periódicos.

Su cadaver fué encontrado por los inquilinos de la casa de la vecindad número 69 de la calle 125 en una miserable habitación donde el difunto hacía la vida peor que se puede imaginar, manteniéndose con patatas cocidas y leche, alimentos que compraba en muy poca cantidad todas las semanas. Cuando las autoridades practicaron la investigación del caso, encontraron la suma de 10,000 pesos en la habitación.

Este hombre no tenía parientes en esta ciudad, pero una joven se ha aparecido reclamando 7,000 pesos de dicha suma. Los documentos que se encontraron y la suma están en manos de un abogado nombrado por el tribunal para que ilustre el caso.

Parece que la reclamante cree haber encontrado una buena oportunidad para conseguir dinero.

Ha desaparecido de Barcelona el director de El Crédito Ibérico, sociedad que ofrecía el cuatro por ciento mensual á los incautos postores.

Se supone que el importe de las imposiciones estafadas, asciende á la suma de 300,000 duros.

Desaparecieron con él todos los socios, incluso el criado, exceptuando un escribiente que ha resultado engañado.

Existen muchas personas jornaleras y económicas que les han llevado todos sus ahorros.

En los ensayos de la nueva obra dramática de Sardou, *Cleopatra* refirió el otro día el gran autor á sus amigos la síguiente anécdota:

«El sabio Maspero descubrió hace tiempo, como sabeis, la momia de Sesostris, pero lo que no se sabe es de qué modo volvió á entrar el rey de Egipto en su capital, donde ocupó su puesto en el Museo del Cairo.

Maspero encargó à su secretario que llevase la preciada momia.

Al llegar á la ciudad en un modesto carricoche donde iba envuelta en unos números de Le Temps, el carruaje fué detenido por los empleados del resguardo de consumos, que hicieron al secretario la pregunta de costumbre.

-¿Llevais algo de pago?

El secretario manifestó lo que llevaba y trató de eludir elpago del adeudo, pero los vigilantes no se dieron á dejarles y se negaron á dejarle entrar razones y se negaron á dejarle entrar en la ciudad con su regio bulto como en la ciudad con su regio bulto como no desembolsasen dinero.

Pero... ¿con arreglo á qué tarifa?

repuso el secretario.—Decidme lo

que he de pagar y lo pagaré.

Los empleados se encontraron en un gran apuro, y después de haber un sultado el arancel, aplicaron á los reales restos la tarifa más baja: ¡Toci-no salado!»

Copia con prontitud, buena letra y ortografia cuantos documentos se dignen encomendarle.

Precios módicos y convencionales.

También se venden varios chadros antiguos.

Dirección: D. Émilio P. Merino, calle de Libreros, 70. bajo, izquierda.

Está próximo á su terminación el sumario de la carbonería.

De las diligencias practicadas ayer tarde por el celoso y digno juez instructor Sr. Requena, aparece, según hemos oido decir, con el carácter de encubridor Mtguel González Blanco y no complice como dijimos en el número anterior.

Esta tarde ha pasado un ocficio el señor Baz al primer teniente Alcalde señor Turiel, para que se encargue de la jurisdicción en atención á encontrarse enfermo.

¿Qué dirá á esto el Sr. Soldevila?

Ya dijimos hace unos días que el señor Baz nunca debió ceder á las exigenrias del Sr. Sanmartí.

Pero ahí tiene la recompensa de sus amigos.

Se nos asegura que en cuanto el Sr. Baz se mejore, hará la protesta que ya hemos indicado.

Un buen *leader* para su amigo el Sr. Cedrón.

VARIEDADES

La verdadera riqueza

El eminente hombre político francés y notable escritor, M. Jules Simón, publica en las columnas de Le Temps del día 13, y en la sección por él creada con el título de Mon petit journal, un interesante artículo que, bajo la galana forma que da el autor á sus trabajos, encierra una gran enseñanza y un verdadero tratado de economía.

'¿Qué es preciso para ser rico? dice.—¿Cien mil francos? ¿Un millón? ¡Mil millones?

Cada cual responderá según el peso de su saco.

Para el que no tiene nada, el poseedor de un capital de 30,000 francos es un ricacho.

Propongo una definición completamente distinta.

Ser rico es tener un ingreso supe rior al gasto.

Mi ganancia actual no es más que de 1,200 francos, pero mis gastos no exceden de 1,000.

Pues entonces soy rico.

Al contrario; tengo 1,000,000 de renta y gasto anualmente 1,200,000 francos.

Fues entonces soy pobre.

¿Quién no ha conocido millonarios pobres?

Yo tuve un amigo que era un hombre excelente, que había heredado una fortuna duplicándola por medio de su trabajo, que sabía ganar, por consiguiente, pero que sabía gastar, pero que sabía dar aún mejor, pues el dinero que pasaba por sus manos servía para toda clase de obras benéficas.

Tenía el hombre mil apuros, y llego un día que se creyó definitivamente arruinado, apoderándose la pena de él, murió.

La liquidación demostró que su activo excedía en 1,500,000 francos á su pasivo.

Ahora pregunto yo:

¿Era rico?

¿Era pobre?

La respuesta no es dudosa para mi. Era pobre.

Murió materialmente de miseria. Un ejemplo opuesto.

B. D..... era un filósofo que hubiere sido célebre à no haber muerto joven.

También era un escritor muy notable.

No tenía un céntimo; pero necesitaba comer, y como no se vive de la venta de libros de filosofia y además no sabia escribir do otra cosa, buscó un modus vivendi y encontró una plaza de sacristan en una capilla.

No tomaba parte en las ceremonias del culto, y su misión se reducía á doblar las albas y las sobrepellices y cuidar del mobiliario de la sacristía.

En este oficio ganaba 60 francos al mes.

Consin le ofreció hacerle inspector de la Academia de Pasís.

El contestó: «O inspector general 6 nada.»

No tuvo nada.

Vivia con 720 francos al año; pero era rico porque rechazaba 6.000.

Lo mismo sucede con las funciones nes. Sostengo que todas las funciones son iguales, y que la manera de llenarlas constituye la única desigualdad entre los hombres.

Boileau lo dijo hace mucho tiempo:
«Sed mejor albañil, si os gusta ese
oficio.

Hago mia esa máxima, con la diferencia de que Boileau cree pronunciar una sentencia de juez, y á mi juicio es un consejo amistoso.

Si, amigo mío; si sois capáz de ser un buen albañil é incapáz de ser un buen poeta, daos prisa á abrazar la albañilería para ser honrado, y no hagais la majadería de escribir versos.

Estamos en este mundo como una compañía de cómicos á la que el autor de la obra distribuye los papeles.

«Tú-dice-seras emperador, y tú serás mendigo.»

¿Cuál es el mejor de esos dos cómicos? ¿El que hace de emperador ó el que hace de mendigo?

El que desplega más talento en la ejecución de su papel.

Más vale ser pordiosero aplaudido que emperader silbado.

Un parte de boda

El Sr. D. Andrés Borrego, decano de los periodistas españoles, ha enviado á sus amigos el siguiente parte de boda:

«Andrés Borrego, à sus más apreciados amigos.

Como legado de gratitud por los años consagrados por mi sobrina doña Dolores Dominguez al cuidado de mis dolencias, he deseado legarla mi apellido, única pertenencia que me ha quedado disponible de la no escasa hacienda heredada de mis padres, así como de la adquirida por mi honrado trabajo, toda ella consumida en servicio de la educación política de mis conciudadanos.

Era mi ánimo que el pago de la deu a contraída con la compañera de mis padecimientos no fuese conocido hasta después de mi fallecimiento, que no puede estar lejano del hombre que ha cumplido noventa años menos tres meses y medio.

Mas habiéndose hecho público por la prensa, sin mi autorización, mi matrimonio cumplo con el reducido número de mis buenos amigos participándoles un hecho que no podrá estar muy lejano de la fecha que lleve el acta de mi defunción.

Madrid 13 de Octubre de 1890.— Andrés Borrego.»

Teatro del Liceo

Anoche tuvo lugar la segunda representación por la compañía infantil de zarzuela que como en la noche anterior alcanzó un triunfo ruidosisímo.

Los pequeños artistas despertaron tan grande entusiasmo entre el público que fueron llamados repetidás veces al palco escénico.

Hubo momentos en que real y verdaderamente parecían actores consumados y en especialidad el niño Rafael y la niña Maria Casao, que cantaron admirablemente con una voz extensa y bien timbrada.

Así mismo obtuvo verdadero éxito Juanita Bernabeu en su papel de Menegilda, en la representación de la Gran Via.

Las demás partes de la compañía cumplieron perfectamente su cometido en el desempeño de sus respectivos papeles.

Presumimos, y no creemos equivocarnos, que cuantas funciones den en esta ciudad, han de obtener otros tantos triunfos como en las dos primeras noches.

Esta noche se pondrá en escena Les Sobrinos del Capitán Grant.

Billetes Hipotecarios de la isla Cuba

EMISION DE 1886

SUSCRICION PUBLICA

DE

340.000 billetes, que se verificará, con arreglo al Real decreto de 27 de Septiembre, publicado en la Gaceta de 29 del mismo, al tipo fijo de 95 por 100 del valor nominal de los Billetes, haciéndose el pago en la forma siguiente:

10 por 100 en el acto de la suscripción,

ó sean 50 pesetas. 20 por 100 el día de la adjudicación, ó sean 100 pesetas.

20 por 100 el 15 de Noviembre próximo, ó sean 100 pesetas.

20 por 100 el 15 de Diciembre siguiente, ó sean 100 pesetas.

25 por 100 el 15 de Enero de 1890 ó sean 125 pesetas. 95 por 100 ó sean 475 pesetas en junto.

De las pesetas 125 del último plazo, se deducirá, al hacerse el pago, pesetas 6.25, importe del primer cupón de 1.º de Enero próximo.

SUSCIPCION Fecha de la misma.—Estará abierta

únicamente

El dia 15 de Octubre actual

desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche, en que quedará cerrada.

En la casa de Banca de D. Florencio Rodriguez Vega, punto de suscripción en esta provincia, se facilitarán los impresos correspondientes para hacer los pedidos y cuantos datos puedan necesitarse.

COMERCIO DE PAÑOS

DE

SENÈN MARTÍN

13, Plaza Mayor, 13

Procedentes de un remate en la estación de Salamanca, se anuncia la venta de seis à siete de la noche del día 18 de los corrientes, de dos buenas colecciones de coronas fúnebres y crucifijos de metal, todo marcado á mitad de precio.

Salamanca.-Imp. de J. Martinez Veira.

Sección de anuncios

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D.º MORALES. 24 AÑOS DE EXITOS!!

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL

Doctor MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad dei pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta caja.

villoso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, paralisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

Impotencia debilidad esperma torrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres pildoras tónico-genitales del Dr. Morales, a 7'50 pesetas caja.

Va por correo.

Principales boticas y droguerias.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MOKALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

¡ATENCION! TIENDA DE COMESTIBLES

ILDEFONSO MARTINEZ

Calle de Quintana

Paquetes de almidón para planchar en preciosas cajitas, á perra chica.—Pasta luminosa para encender la lumbra, sin necesidad de fuego ni soplete, á 10 céntimos, las doce porciones.—Chocolates, desde 5 reales en anelante con una servilleta adamascada.

Se hacen toda clase de prendas de vestir con gusto, elegancia y economía en la plaza de La Libertad, núm. 13.



PEDRO BLANCO RELOJERO

45, Plaza Mayor, 45

SALAMANCA

En esta acreditada relojería se encuentran con profusión todo lo concerniente á su ramo, en la seguridad que es la más surtida y en la que con más ventajas y confianza se puede comprar.

Se hacen toda clase de composturas por difíciles que sean, respondiendo del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos los Ayuntamientos, especialmente, que siempre he venido dedicándome á la instalación de relojes de torre, casas de campo, fábricas y talleres, contando con casas extranjeras para dicho fin.

Se arrienda la casa de la Plazuela de San Justo número 7. Darán razon, en la calle de Zamora, número 37.

Se vende una casa nueva, de planta baja, con corral y pozo en la calle del Palomo, no tiene número. En la misma, informarán del precio.

Se admiten anuncies

LAFAVORITA

Camisería madrileña

Calle de Zamora, junto al café Suizo

Esta casa sigue trabajando la especialidad en camisas, calzoncillos, equipes de no via y toda clase de prendas en ropa blanca para Señoras y niños.

Inmenso surtido en corbatería, géneros de punto, cuellos y puños, canastillos para recién nacidos y ropa blanca para señoras y niños

JABONERIA Y PERFUMERIA DEL CONGO.

GRAN FÁBRICA PORTUGUESA DE SOMBREROS

DE

Antonio José Pereira Braga

TEJARES.--Salamanca

Sombreros de todas clases y formas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Fijen la atención los consumidores en los productos de nuestra fábrica. Grandes rebajas á los almacenistas.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonacidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de mapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vinode Reptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

THE PROPERTY OF STREET STREET, THE PROPERTY OF STREET,

been ser in and and single in your

ried lighter Bewer edgains magement is

What is the latter or product young it

THE PERSON AND THE SHIP SHIP IN

CHEST LICE SET . IT YES ..

QUEVEDO, 7.—MADRID

a second of the first with

conference on the first queen long retains

A DANGE OF A PROPERTY AND ADDRESS OF

Table !

The state of the state of the

in some the first the transfer of the

The special and their in the biggreen's

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

COMERCIO DE PAÑOS

ÐE

ELADIO SÁNCHEZ ANGOSO

(junto al correo)

31 Plaza Mayor 31

En esta casa se continúa la venta de generos en el ramo de pañería y embozos última novedad á precios sumamente económicos como de costumbre tiene acreditado.

También se admiten encargos de prendas á la medida.

Muchos pocos es mi lema.

RELOJERIA Y ÓPTICA

DE

ADOLFO WINCER

Se venden teléfonos y timbres eléctricos; se colocan con garantia.

Anteojos larga vista; gemelos de teatro y de campaña; barómetros aneroides á la altura de Salamanca. Termómetros de todas clases; lupas; cuenta hilos. Especialidad en gafas y lentes con cristales de roca de primera; cóncavos; convexos y periscópicos, etc. Se gradúa la vista por medio del optómetro.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

7, Rúa, 7

Se admiten anuncies.

LARLEDADES

EXPHINIT ETGLESPING

The sale of the sa

the state of the contract of the state of

The Art Highways at the Australia

The state of the s

to done to be a dead of the state of the

when a martin in the staff shifted with

STREET HOTEL BUT DEVELOPED BINES

State of the state

There are a married from the first that

- Tendrilline

. He but it is constituted by the

Porta colationary and a second

Se admiten anuncios á precios económicos.

(c) Ministerio de Cultura 2007